

**CONCURSO INTERNO DE MERECIMIENTOS, OPOSICIÓN Y EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO.**

CÓDIGO DE PROCESO: CI-18-2022-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Liniero 2.

ÁREA DE GESTIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento

LUGAR DE TRABAJO: Cariamanga, Cuadrilla Nro. 2 Superintendencia de Operación y Mantenimiento Zona 1, Mantenimiento Red Aérea y Subterránea.

SUELDO: \$ 1,125.54.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo

MISIÓN DEL PUESTO:

Realización de trabajos de operación, mantenimiento y construcción de líneas de transmisión, distribución y sistemas de alumbrado público.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Realizar la limpieza de accesos, poda de árboles, excavación de huecos, zanjas y erección de postes.
- Realizar el montaje de estructuras y bancos de transformación y remoción de equipos y materiales de líneas y redes.
- Vestir estructuras, tender y tensar conductores.
- Efectuar trabajos de operación y mantenimiento menor en líneas energizadas.
- Tomar lectura de carga de voltajes en baja tensión.
- Colaborar en los trabajos de construcción, operación y mantenimiento menor en líneas energizadas.
- Tomar lecturas de carga, voltaje y más parámetros eléctricos en líneas, transformadores y equipos en alta tensión.
- Colaborar en los trabajos de inspección para realizar las ampliaciones, modificaciones o mejoras del sistema de distribución.
- Operar y maniobrar interruptores, seccionadores y otros equipos de corte y seccionamiento instalados en las líneas y redes, previa orden superior.
- Colaborar en la carga, descarga y transporte de equipos, materiales y accesorios desde la bodega hasta el sitio de trabajo y dentro del mismo.
- Conducir el vehículo de la Institución, si fuere del caso.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Requiere de iniciativa y criterio para su ejecución.
- Se realiza a la intemperie a altura mayor a la normal.
- Exige esfuerzo físico permanente en posición incómoda.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de Bachiller o los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo No. 29.
- Un año de experiencia como Liniero 1.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Liniero 2, del concurso interno CI-18-2022-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del título de bachiller, o los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo 29.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica al cargo que postula.
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula.
- Copia de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.
- Los documentos se presentarán en carpeta folder color rojo.

NOTA: La documentación se receptorá hasta la 16h00 del 25 de noviembre del 2022, en la Oficina de la Superintendencia Administrativa y Servicios Generales, (segundo piso) del edificio matriz de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., ubicado en la calle Rocafuerte 162-26 y Olmedo.

Loja, 10 de noviembre del 2022.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

- * Superintendente de Sistemas EERSSA
- * Supervisora de Comunicaciones – EERSSA
- * Estafetas de la EERSSA
- * Bodega General - EERSSA
- * Comité de Empresa – CETEERSSA
- * Sindicato Primero de Abril – EERSSA